

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 3 de febrero de 1939

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 146

Dirección y Administración—Calle Montevideo Nos. 98 y 100.

Aparece los Jueves y Domingos.

Precio de suscripción—80 centavos

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, FEBRERO 3 DE 1889.

¡Pobres agricultores!

Nuestros coligas de la capital preocupados en averiguar porque bajan las acciones de la compañía Nacional sin dar con el *quid*, mejor dicho, sin explicar a los ojos del público la verdadera desmuntada, sin atenciones ni distingos, y que no es otra más que el valor ficticio dado a los terrenos en Montevideo y sus alrededores, principal loca: esta que no es la primera vez que aquí se produce, dando pésimos resultados; preocupada, decíamos, la prensa de la capital con estas grandes farsas y esos grandes socios que nada han hecho por favorecer la campaña, amparando sus industrias y comercio, ha olvidado decir una sola palabra en favor de la población más trabajadora y peor retribuida en los departamentos.

Queremos referirnos a tantos cientos de familias dedicadas a la agricultura y que ven hoy perdido el fruto de su fértil y penoso trabajo del año, con la pérdida casi total de las cosechas, a causa de las tenaces y fuertes lluvias, habidas de un mes a esta parte.

La situación en que queda toda esta pobre gente que, en su mayoría, apenas saca para ir viviendo, al menos aquellos que tienen que pagar el arriendo, de las tierras que ocupan, es sumamente afectiva, y debe ser de la prensa llamar la atención del Gobierno para que se les exima de la contribución directa; y hacer prédica para que tanta divisa, institución de crédito como se ha formado, de un tiempo a esta parte, dejándose de ilusiones y proyectos de valoración, de terrenos en la planta urbana de Montevideo, o de jugadas escandalosas en la Bolsa que en nada benefician al país, antes bien lo perjudican en su crédito, pues las continuas oscilaciones y baja de los valores que se cotizan, traen el descrédito en el exterior, hagan algo en favor de los agricultores a fin de que las grandes pérdidas sufridas puedan serlo aminoradas.

El Banco Nacional es el llamado en esta ocasión a salvar de la miseria a multitud de familias; probando así que los privilegios de que goza, y las esperanzas que se tienen de que será el motor que lleve el progreso de un extremo al otro del país, no son ilusiones químicas, hijas del buen duseo que tiene el pueblo de ver días de bananza en el cielo de la patria, lleno hasta ayer de nubarrones que presagiaban deshecha borrasca, en la cual caerían envueltos altos intereses, el crédito y la fortuna privada y pública.

Así, pues, antes de facilitar empréstitos por valor de 2 millones de pesos para q' una sociedad no pague sus calaveradas, y para que siga en la Bolsa en jingle de sensación que a todo, hombre pensador, le hace augurar tizas y olores, sería más conveniente distribuya aqu-

lla ó mayor suma en pequeños adelantos a los agricultores, con largos plazos y modesto interés, contribuyendo así a hacer menos penosa la crisis que todo el mundo vé en perspectiva; y ayude al comercio de los departamentos en que la agricultura se halla más desarrollada, y que por consiguiente mayores perdidas y trastornos sufrirá, a poder, también hacer frente a los compromisos contraídos y que se vé obligado a no poder cumplir.

Pero háganse servicios, y no se ponga a los unos y a los otros una cuerda al cuello para que puedan aborecerse con calma y tiempo; queremos decir, no se les dé crédito a un interés usurario por que así muy pequeño es el beneficio; no se conseguiría más que impedir el mal hoy, para que mañana recaude con fuerza mayor.

Si así se hace, es decir, si se ayuda como se debe a los perjudicados, podremos cantar en justicia las excelencias del Banco Nacional y de las veinte instituciones más de crédito fundadas, según estatutos y proyectistas, para el progreso del país productor y trabajador. De lo contrario, habrá una decepción más, y el derecho de repetir con gran verdad, el epígrafe que pusimos a nuestro artículo.

A propósito de varios rebuznos.

Hoy hace precisamente ocho días, que escribimos un artículo a la lija y sin intención alguna, en el cual artículo dábamos cuenta a nuestros lectores, a fin de desvirtuar ciertos chismes, de los motivos que, según nuestros informes, habían dado mérito para que fuera trasladado al Durazno, el señor Candela Inspector de Escuelas de este Depto.

La cosa como se ve no podía ser más sencilla; pero justa aquí que en el número siguiente de «La Propaganda» salió publicándose una gacetilla, anunciendo para el número próximo, la publicación de un remitido en contestación a nuestro artículo.

Nosotros creímos que el remitidista vendría a impugnar con su escrito la doctrina sentada en el nuestro, pero nada de eso; el sabio pedagogo, porque no fue le sor otro sino Peppino *Ciruelo* el que ha escrito aquellos desatinos y disparates que pondremos de manifiesto a nuestros lectores a su debido tiempo, salta por todo lo razonable y lo justo, y lo mismo que podría hacerlo un *cuzco hidrófobo*, se prende a las pantorillas del que en su locura creó autor del artículo, y lo zarandea haciendo uso de aquel lenguaje que Peppino aprendió en la Universidad del Mercado Central donde se graduó de doctor en *verdulería*.

II.

Hemos dicho que el remitidista ha estampado muchos desatinos pasables en ignorantes como somos nosotros, según nos califica *Peppino*; pero importanables en un pedagogo de una fuerza bruta

tan reconocida como la del que nos ocupa.

1^a. *burrida*: En el primer párrafo del escrito de *Peppino*, ó *Zapallo*, y al lloriquear por las contrariedades que sienten y pasan los maestros en su carrera, dice: «y será siempre desagradable y triste y causable ver a estos funcionarios (se refiere a los maestros) contrariados de quienes tienen el sagrado deber de apoyarlos etc etc».

Cuñales, quiera q' no fuera un maestro le ha q' patadas, y aunque fuera tan ignorante como nosotros, queríamos cuanto hay que decir según *Ciruelo*, habría sido por quienes tienen el sagrado deber etc etc.

Bien es verdad que *Ciruelo* tiene la manía de las retorcas en algo se han de diferenciar los sabios de los ignorantes.

Consta, que en el primer caso, colocamos, y en la parte más elevada, y no para que lo apredren los muchachos, al remitidista.

2^a. *burrida*: «Los maestros, viéndose amenazados por cualquier lado que se muevan, se ven obligados a revestirse de indiferencia etc etc.

De lo que se deduce que los maestros se mueven por lados.

Aquí no sabemos lo que habrá querido decir el sabio gramático que nos ocupa; lo que si sabemos es que ha estampado un disparate de mara mayor, porque nadie, ni aunque sea *Peppino*, se movea por lados; esa habilidad, permitan el remitidista que no se la concedamos.

3^a. *burrida*: «No hay que temer a que los maestros no cumplan con su deber, dado el caso que se renovara la Comisión etc etc.

¡Pero hombre! nosotros que no tenemos ninguna aptitud para juzgar a los maestros, y menos a *Peppino*, que es todo un estuche de ciencia y saber, jamás hemos hecho un uso más indehido de las preposiciones:

El más zopenco en materia gramatical, habría escrito así aquel pensamiento: No hay que temer de que los maestros estén etc ó «no hay que temer que los maestros» pues no es necesaria la preposición.

4^a. *burrida*: Al contrario, continúa diciendo *Ciruelo*, será para ellos (se refiere a los maestros) una nueva era de regeneración que contribuirá a aumentar su acto y buena voluntad etc etc.

¿Qué tal? que les parece a los ignorantes el modo de escribir de los sabios? con que aumentar su celo eh?

Nosotros que no tenemos ninguna aptitud, habríamos escrito *aumentar su celo*.

5^a. *burrida*: «Los inconvenientes existentes ó no existentes, no emanen del cumplimiento en su deber de parte de los maestros, sind que nacen de faltas administrativas etc etc».

¡Porqué siendo el remitidista tan amigo de dar patente de suficiencia, a quien pretende herir, con su insulta predica, no pluraliza el vocablo *deber* para q' con

suerte también en número con el sustitutivo maestro?

¿Porqué porque es un ignorante de tanto y tanto, y tomo y escribo al acaso.

Justo es que entre tantos disparates y entre tanta voz dada al baba sentido, se estampara una verdad de fonomenal tamaño.

Escochen Vds, que el remitidista es quien habla.

Nos consta que si los maestros pudieran retirarse sin monosabio, de sus intereses materiales, se retirarían de muy buena gana.

Esta verdad ya la sabíamos nosotros, y tanto que en el artículo que escribimos el domingo último lo decímos bien claramente: la mesada, y nada más que el interés egoísta del bolillo, es lo que sostiene a los rómonas que hoy impulsa que nupisra juventud boba, en las fuentes purísimas de la esculpta, cristalina y saludable agua de la educación primaria.

Al aconsejar a los miembros de la Comisión de I. Primaria que renuncien sus puestos, se funda el remitidista, que no es otro, que *Ciruelo*, (tongan esto siempre muy en cuenta nuestros lectores) en que nala pierden.

¿Se quiere ver mayor desfachatez, perdonar el decir chinista?

¡Será posible que haya, degenerado tanto el sentimiento de lo grande y lo hermoso en ciertos seres humanos, que llegan hasta, crear a los demás víctimas de ese refinado egoísmo que todo lo posee al mezquino interés del dinero?

Pues sopá el remitidista, que aquí, en este suelo, patria de tantos héroes, aun no se ha aragado la llama del patriotismo, llama que arde en el pecho de millones de ciudadanos, quienes anhelan encarrilar la República en las vías del progreso y del engrandecimiento, sin preocuparse para nada, si en esa labor fucunda, ganan los obreros, quienes solo aspiran al bien común.

Ese sentimiento, bien lo sabemos, no lo posee el remitidista, quien sólo ha venido a este país en busca de fortuna, y el cual remitidista, quizá, y sin quizás, por un mendrugo del festín, será capaz de negar la madre común, que sostuvo sus primeros pasos, y creó con sus perfumadas brisas, a la sombra de corpulenta, castaña, la encendida frente en infantiles e inocentes juegos.

Hasta aquí el primer capítulo del remitido.

III.

Entremos en el segundo.

En esto, solo apuntaremos, dos faltas gramaticales y dejaremos las demás, que no son pocas, para contestar algunos puntos que en dicho capítulo se tocan.

6^a. *burrida*: «Si el fin fuese proteger al compañero de causa, mejor servicio le harán dejándolo a merced de su impunidad.

¡Porqué pone Vd aquí señor *Ciruelo*, un verbo en subjuntivo, y otro en indicativo.

¡Porqué? por la misma razón ya mencionada, y porque Vd a pesar de sus

carceos, es un zopenco, q no sabe escribir el castellano y no conoce, como ya se lo dejaron de mostrado, ni las más sencillas reglas gramaticales; pero en cambio sabe intrigar a aquellos a quienes aspira a su plantar, aunque para conseguirlo tenga que arrastrarse a los pies de los que están arriba, y besarles aquella parte que Rebolaña agradeció a una amiga, creyéndola tener que besar al Papa, cuando vió que el Ministro le besaba los pies.

7.º y última de las burradas tomadas en cuenta: «pues que de todo modo no lo podrán sostener» y porque no pues que de todos modos no lo podrán sostener?

111

Dijo además q nuestra predica *desmoralizadora* no ha surtido otros efectos que nuestro desprecio, el de aquellos que estaban acostumbrados a engañar al pueblo.

Habla el remitidista de sepulcros blanqueados, en uno de los cuales ha quedado un maestro amigo enterrado de una pierna; en que quedamos, está enterrado o simplemente preso.

Para demostrar q ya se está ahogando en el fondo por el mismo amasando, q no tienen razón de ser las verdades que hemos estampado, nos habla de un informe del año 80, es de suponer q' sea del año 1830, la friolera de nueve años atrás; así, casi, una generación ha trascurrido desde la citada fecha y aún se pretende engañar al público con aquello.

Muy pobre debe estar el archivo de ese establecimiento, cuando se apela a tan vetustos documentos.

En cambio nosotros para justificar nuestros asertos de hoy, pues no tenemos propaganda retrospectiva, diremos con la fe del sinceramente convencido: q' esos edificios se desmoronan, q' no hay puentes suficientes a sostenerlos; q' el único remedio es la transfusión de sangre en esos viejados establecimientos, donde la ciencia difícil de la enseñanza se desconoce, ó ya se ha olvidado, y en los cuales sólo impera el rutinariismo, el capricho, y la generalidad.

Y nuestra opinión, manifestada sin amores ni rodeos, hemos tenido el orgullo de verla reforzada por personas tan competentes como el presidente de la mesa examinadora de la escuela de niñas, quien sin vacilaciones y en cumplimiento de un deber sagrado e inolvidable, declaró ante un público q' excepción de una clase, todas las demás denotaban atraso.

Esto no lo hemos dicho nosotros, ni menos una persona q' quien se pueda poner en duda su competencia.

También un miembro de la mesa examinadora de la escuela de varones, dijo en plena concurrencia, q' los alumnos de las escuelas rurales estaban más adelantados q' los q' en aquel momento examinaba, creemos q' eran los de la sexta clase.

El remitidista usa en uno de sus párrafos la palabra desgraciado; y en esta redacción, tóngalo muy en cuenta el mal educado q' tal expresión usa, ninguno de los q' en este periódico escriben, se siente obligado a agradecerle nada, absolutamente nada, y lo desafiamos q' nos asombraremos, haciendo público ese servidio, q' tanto pregonó.

Vamos a terminar, relajando al desprecio ciertas invenciones del remitidista, las cuales, aunque fueran ciertas, no desdoriarían al aludido, el cual puede ostentar tantos títulos q' la Inspección de escuelas, como los q' otro prodigio cuando arrasó tripándose como una vibora consiguió hacer renunciar al director de ciertas escue-

las, consiguiendo así con sus maquiavélicos procedimientos, calzar la prebenda.

Lo q' nosotros podemos asegurar es, q' apesar de todas las invenciones, y embustes, el señor Candela se retira después de tres años de permanencia en este, tan apagado como el primer día, con el aspirante, según el remitidista, a su empleo, lo q' quiere decir q' no ha sido como muchísimos otros, intrigantes. ¿Podrían decir otro tanto q' aquellos q' han suplantado a su superior?

VARIEDADES

Cuestión de nombres

La cuestión acerca del nombre q' se haya de poner a un niño, parece a primera vista cosa de risa; pero reflexionando un poco en ella, se vé q' tiene muchos intrínsecos.

El nombre, dicen los franceses, no hace la cosa; pero el hombre digo yo, no es una cosa, que es una persona.

No es chica, nó, la q' le echa encima a un muchacho q' se apellida Palomo, el q' le pone Juan de nombre, pues hace de él q' de por vida un Juan Palomo, yo me lo guiso yo me lo como, aunque no sepa darle vuelta a una tortilla en el sartén.

¿Pues q' diré de la niña q' naciendo Barriga de apellido, la bautizaron con el nombre de Dolores? El q' apellidándose López Fernández, Gutiérrez, Martínez, Garcié, Gómez le pone a sus hijos Juan, José, Manuel, Pedro, Antonio, cosa q' es vulgaridades, condona a su prole q' continúan equivocaciones y a jamás poder firmar sin amontonar apellidos al uso ridículo de Portugal. Y aun así, q'ién no se apega al observar q' con poner un nombre en su tarjeta, Juan López de López, y García de García, no ha conseguido más q' hacer reír y diferenciarse de un montón de personas, q' es lo q' con nuestros nombres nos proponemos?

De aquí deduzco, q' al poner nombre a los niños no estaría demás un poquito de discrección en los padres; para evitar q' como ahora sucede, q' no digan nada, como Juan López, q' digan demasiado como Cándido Ladrón, Rosa Ajada, y otras peores combinaciones q' la decencia no me permite indicar, pero q' existen como calamidad de algunas buenisimas personas, víctimas inocentes del mal gusto q' falta de atención de los q' las bautizaron, cuando esto se estilaba, q' poquito a poco irá desapareciendo, coino han desaparecido otra multitud de cosas en este mundo.

La causa principal del mal gusto reinante en esta cuestión de nombres, es q' dudablemente la especie de tanta esclavitud al calodario, q' q' se consideran obligadas muchas personas q' pegue q' no pague, les plantan a sus hijos los horribles nombres de Cuecuta, Tibucio, Longio, Georgonio, etc., ó los de Mamerita, Ruperta, Circunsiúon y otros por el estilo.

Tal horror me inspiran los nombres de ciertos santos y santas q' por ir contra el buen gusto en todo, corrompieron muchos horribles nombres latinos, q' tentado he estado de hacer un calendario civil en q' solo aparezcan nombres de buena pronunciación, procedentes de don quiébra. La pereza me lo ha impedido los años anteriores, pero quizás en este me dí la ocurrencia de ser trabajador y realicé mi propósito, algo más necesario de lo q' lo buñamiento se creó pensando a la ligera.

Las nuevas ideas traen consigo nuevas

costumbres. La admiración a los verdaderos grandes hombres de la historia, traerá sus nombres de nuevo a la realidad viviente. Por q' regla de tres se ha de creer más honrada una persona, llevando el nombre de uno de aquellos infinitos vagos majaderos q' se pasaron la vida en los desiertos en la amable compañía de tigres y panteras, que los nombres venerables de Sócrates, Eubrígides, Teofrasto, Aristides, Simón, Demóstenes, Fabio, Aníbal, Asdrúbal, etc. q' en cuento a eufonía, donde está la orja del burro en que suena mejor Robustiana q' Hipatia, ó Sinforiana q' Artemisa?

No teniendo aún hecho el calendario en q' trate estas pequeñas cuestiones, q' tienen también su grande significación, me limito a aconsejar por ahora concretamente lo siguiente:

Primerº—Que no se imponga a un niño ningún nombre q' disuene con su apellido.

Segundo—Que se huya de esos nombres vulgares de los ejemplos gramaticales, Juan, Pedro, Antoni, Diego, José, etc.

Tercero—Que si su apellido es vulgar, se huya todavía más de esos nombres vulgares.

Para un López ó un Garcé viene, como de molde, un nombre poco usado, como Aristides, Diógenes, Aníbal, Edimundo, David ó Almanzor, porque griegos, cartagineses, sajones, jalis ó moros, lo mismo da con tal q' los nombres sean bonitos y designen exactamente las personas.

Eduardo de Riofranco

GACETILLA

A los suscriptores

Que estén en descuberto con esta Administración, les rogamos chancelar sus cuentas, hasta el mes de diciembre próximo.

El Administrador
Renunciaron

Algunos de los señores q' fueron electos en la Asamblea del domingo último para formar parte de la Comisión Directiva de la Sociedad Española de S. Matías, han presentado renuncia de sus cargos.

Fueron citados los supuestos respectivos.

Renunció

Don Alberto P. Nebel el cargo de Alguacil del Juzgado Letrado Departamental.

Se indica como candidato para reemplazarlo en aquél cargo, al ciudadano lo gal don José Rossi.

Duelo Nacional

Ayer permaneció a media asta en señal de duelo en las oficinas públicas la bandera nacional.

Ricos muchachos

De tal se pueden calificar los q' dará hoy a vil precio el martillero Labastie.

El remate tendrá lugar hoy a las 9. a.m. en la calle de Montevideo casa del señor Dermit.

Los pichincheros y los q' anden en orilla, no deben faltar en este remate.

Muy hermoso

De nuestro estimable colega «La Lucha» tomamos la siguiente gacetilla en la que se hace merecida justicia a uno de los hombres q' más se alzan por la selección de los animales lanares, mejorando así sus productos y dándoles a la vez fácil colocación y a más elevado precio en los mercados manufatureros.

He ahí la gacetilla:

«El hacendado del departamento de Flores, don Juan F. Labecque, ha enviado a la Asociación Rural, para q' ésta a su vez las remita a la Exposición Universal de París, varias muestras de lanas finas, y un mostuario de piedras recojidas en el departamento.

Las primeras han llamado la atención de los miembros de la Asociación Rural por su buena clase y acondicionamiento, y estamos seguros q' en aquel torneo universal, figurarán dignamente entre los demás productos de nuestra naciente industria.

Que el resultado obtenido por el señor Labecque en el cuidado de los animales lares, base de una de nuestras principales riquezas, sirva de estímulo para los hacendados de ese departamento tan rico, y a los demás de la República, para q' traten de mejorar los productos ganaderos, cuidando así más el mejoramiento de las razas criollas.

La compañía Jiménez

El jueves se estrenó con el melodrama de Tamayo Baus «No hay mal q' por bien no venga», en Teatro La Lecque, la compañía dramática de la q' es director el actor cómico Manuel Jiménez.

La concurrencia q' en esa noche pabolera el vasto salón era relativamente numerosa.

Los artistas por su parte hicieron todo cuanto les fué posible por llenar las justas exigencias del público.

La señora Jiménez y el director de la compañía, consiguieron arrancar a la concurrencia repetidos aplausos.

La mayor parte de los palcos había sido tomados y entre las familias q' e aquejos vienen recordando a las de Pina, de Nogueira, de Labecque (D) de Garat, de Campos (R) de La Lecque (J J) a las señoritas de Saracina, de López de Artola, de Negron, y varias otras, yos nombres sentimos no recordar.

Misión Evangélica

Esta noche dará el Sr. Tallon, Ministro Evangélico, a las 8 y 1/2, en la Escuela una conferencia, a la q' se invita especialmente a los q' simpatizan e la causa de la Iglesia q' él representa.

Tema: Jesús el único mediador.

En chiripa

Desde ayer se encuentra alojado en el Hotel I Paillón, por orden del Juez Ldo. el director del inodoro «As de Basto» don Antonio Mascaró.

¡Pobres durmientes!

Se anuncia en la villa del Durazno para hoy la aparición de un nuevo periódico titulado «El Obrero» el cual será dirigido por don Antonio Mascaró ex-director de «As de Basto» en esta villa.

Es muy posible q' dicho periódico no haya visto la luz, pues como lo decimos en otra gacetilla, Mascaró ha sido nuevamente reducido a prisión.

Los que se casan

Ante el Juzgado de la 3.ª sección han presentado solicitando contra matrimonio don Avelino López con la señora doña Dolores Flores, de estado viudo, y ante el de la 2.ª don Francisco Pérez con la señora Clotilde González.

Comisión D. de Fiestas

En la reunión q' ayer noche se celebró en la Jefatura, y a la q' concurren un gran número de vecinos invitados previamente por el señor Jefe Político, con el fin de cambiar ideas, a propósito de las fiestas q' celebrarse en los días del próximo carnaval, se nombraron los siguientes señores, para formar la Comisión Directiva—Presidente don Diego Barañano; Vice-ideam, don Juan S. Garat, Tesorero, don Pedro Coste, Secretario don R. Morales y vocales, don Jo-

se B. Ferrer, don S. Pajantell, don José Oribe, don José R. Pérez, y don Antonio G. Goso.

En ese mismo acto y entre los presentes, se recoleció la suma de 270 pesos para el fin indicado.

Los señores Merino y Carbajal se excusaron de asistir a la reunión por medio de atenta esquela, aunque adhirieron al pensamiento iniciado.

* Esta noche

En el Teatro Liceo, serán puestas en escena por la compañía dramática Jiménez las siguientes piezas: Rayo del Sol, El año 2000; Silbas & Apiausos; y Torero por lo fino.

Al teatro puebl

Feliz viaje

Con destino a Montevideo, y con el propósito de visitar los principales colegios que en aquella ciudad funcionan, para introducir algunas reformas en el que él dirige, partió ayer el Sr. Valobona director del Colegio Trinitario.

A. L. D. A. U.

Secret. de la Resp. Log. Simb.

UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne en Ten. ord. todos los jueves a las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad. *

Por mandato

El Secret. *

AVISOS NUEVOS

GRACIO PEREZ

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle

5-TRINIDAD-5

F. 3 pm

SOCIEDAD FRANCESA

DE

SOCORROS MUTUOS

Se invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Febrero a las 2 de la tarde.

Trinidad, Enero 31 de 1889.

El Secretario

Nota: Se recomienda la asistencia.

CC LXX. E. 31. 4p. V. 10f.

SE ALQUILA

La bien situada casa sita en las calles 25 de Mayo y 4 de Octubre, propiedad de don Juan Benítez.

Tiene comodidad suficiente para establecer en ella cualesquier clase de comercio, contando además con reparticiones elegantes y bien ventiladas para oficina.

Para tratar verso con su propietario en el mismo edificio.

CC LXIX. E. 31. perm

GRAN NEGOCIO

Se vende la fonda Francesa de Don Luis Laplaza, la más acreditada y concurrida de esta villa; y se alquila por un precio médico la casa donde está establecida, con todos sus dependencias para caballos, carroajes, etc. etc. Para tratar con su dueño.

Juan Luis Laplaza

Calle de Montevideo N°. 35

CCLXVII—E. 27 fm

FERWANDINI & CO
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Y de la J. E. Administrativa de Flores
CALLE FRAY UBEDA N° 33.
TRINIDAD.
186—A. 2-p.

PELAYO M. DE PETA
Y
JOSÉ P. NOGUEIRA
ESCRIBANOS PÚBLICOS
TRINIDAD
DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo a su festón, de la trasciudad y dirección de asuntos judiciales, y del arreglo de testamentos, etc.

Oficina permanente, Dalle 25 de Mayo número 81

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE

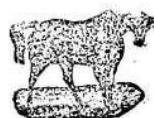
RENTAS

Esta Administración hace saber que la recaudación del Impuesto de Patentes de perros, se efectuará en el corriente mes de Enero.

Trinidad Enero 2 de 1889

P. A.
José A. Mirabal

260—E. 10—1 m



AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velasco (situado en el Arroyo Gran de) se encuentran en venta una cantidad de potrillos, mestizos bijos del renombrado paraje semental Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circuito de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q'hallarán con quien tratar.

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superior en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabreiron clase.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

Leopoldo. González Lerena

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEÓ

N.º 100-G. 12-1 m.

DOCTOR J. P. de FREITAS

Medico-Cirujano y Partero

Próximamente se establecerá en esta villa, dando consultas en el Hotel Oriental todos los días de 1 a 3 de la tarde.

Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.

LA GRAN NOVEDAD
EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUI! AQUI!

En la sin rival hejolatería

DE.

JOSE P. PELAYO

Sólo en esta única casa hallarás lo indispensable para no sufrir la incomodidad que causan los fuertes caloros de la estación veraniega.

Como estamos alejados por completo de las playas balnearios, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para que la salud sea a prueba de bombas; y a más en esta época en que el calor agobia nuestras pobres humanidades; hemos dado en el quid, después de mucho batallar, de inventar un baño que dé al agua, todas las sustancias que contiene el mar.

Do estas y más clases de baños portátiles que hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre más de una docena de cada clase.

Tocante a precios, no puedo haber temor son baratísimos; por estos puedes sacar la consecuencia. Baños de placer ó de cuero entero, á 6.8. De recreo ó dos veces el doble, á 3.8. De ablución á \$2.50; de lluvia á \$1.50. Además hemos recibido últimamente un sin número de enclaviches para los usos culinarios.

No necesitamos hacer más recomendaciones; burarata, pronto y esmero en el trabajo.

229. 15m. 3m.

AL PÚBLICO

El que suscribe, próximo a partir de este día para establecerse definitivamente en el dió de Tacuarembó, ruego a todas aquellas personas que tengan en sus poder animales con esta sola marca T—Pá título de propiedad, que paren por la casa del intrásito con el propósito de hacerlos contramarcar.

Esta determinación se toma en el deseo de evitar en lo sucesivo cualesquier cuestión enojosa.

Trinidad, Enero 27 1889

Tomas Pereira

CCLXVII—E 27 fm

SE VENDE

Los existencias de la casa de comercio de Eduardo Martínez Cia sita en la P. Sociedad de este Departamento, paraje de denominado el Podregal; con muy poca existencia; 500 \$ más ó menos.

Se vende el todo ó en detalle; con gran desventaja para el comprador.

Hay una buena mesa de billar, armazón, mostrador, Bascuña, y todos los útiles de una casa de comercio.

Al mismo tiempo rogamos á nuestros deudores morosos pasen á cancelar sus cuentas antes del 15 de Febrero, pasando dicho dia publicaremos sus nombres por la prensa, q' serán premiados por la vía judicial.

Eduardo. Martínez y Cia.

266 E 27 fm—V. 14 F.

GRAN LIBRERIA

LA MAR DE ARTICULOS

BARATO Y MAS BARATO

A COMPRAR A COMPRAR.

AL GRAN B.RA TILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN.

D E

GRAN LIBRERIA

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acabe de recibir un

nuevo y variado (GRANIOSO) surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha, que venderá á precios sumamente baratísimos.

Sin bomba ni platillo
Ofrecemos novedad:
Acuidad, baratillo,
Acuidad á la verdad.

CASI, CASI REGALADO.

Zaraza clase superior, á 3 vintenes vario; ricos géneros para vestido, á real varia; MADRAS CORONA legitimo, á 10 reales pieza; luto cretino, manta coronata, á vintenes uno; abanicos, á 2 vintenes uno; sombrillas, á 2 reales uno; abanicos, á 4 vintenes varia; penitentes de mano, á 2 vintenes uno; paños de negro y plomo, á 4 vintenes varia; paños de mano, á 2 vintenes varia; paños de color, á 2 vintenes varia; pañuelos, á 5 reales uno; medias, 3 vintenes varia; puntillas de hilo, á 2 vintenes varia; medias para señora, á real para; pañuelos grandes de seda, á 2 reales uno; pañuelos para hombre, á real para; puntillas de círculo anchas para señora, á real la varia; camisetas para hombre, á 3 reales una; camisetas para mujer, á 4 reales varia; pañuelos para señora, á 4 reales varia; pañuelos puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes varia; sombreros de paja para señora, á 2 reales uno; un rico festón, á 4 vintenes varia; abanicos muy regulares, á 2 reales uno; ideam clase muy buena, á 2 reales uno; cadenas reloj (doble) 80.0, á 4 reales una; paña negra, á 4 reales varia; pañuelos puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes varia; sombreros de paja para señora, á 2 reales uno; un rico festón, á 4 vintenes varia; abanicos muy regulares, á 2 reales uno; ideam clase muy buena, á 2 reales uno; cadenas reloj (doble) 80.0, á 4 reales una; la mejor cretina, á real varia; pañuelos vichuña que estén vendiendo á 4 pesos; á 2 pesos uno; pañuelos á 1 peso uno; sacos para hombre, á 15 reales un gallo; abanicos á 6 reales uno; camisetas de punto para niño, á 3 reales una; sombreros para hombre, á 8 reales uno; traje clase superior, á real varia; un rico casimí para trajes de hombre, á 10 y 15 reales varia; sombreros casimí para niños, á 12 vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales uno; ideam para lino, á 5 reales uno; andaluzas, á 5 reales una; liezo á 3 vintenes varia; lustrina negra clase superior, á 2 reales varia; ajuares completos para baños, á 18 reales uno; zaraza negra clase muy buena, á real varia; polvos de arroz, á 1 vintenes caja; muselina blanca y de color, á real varia; almanisco (dos anchos) para mantelería, á 4 reales varia; toallas, á 3 vintenes una; y así sucesivamente como son: en tapados de lana, fomas sorbetero, capotas, alpaca, sombreros adornados para señora, velo de monja de todos colores, tricotina, suela, pasamanería, vestiditos, chales, invisibles, sombrillas alta novedad, blanca anche de seta encaja y negra, puntillas de todos colores; elisiones, álbum, colchas blancas y de color, géneros de hilos y seda, cinturones, rasos, pañuelos, medias, brazaletes, embutidos, puntillas de cabritilla, enaguas, camisas, batas, polveros, círculos, guantes de seda negra y de color, imprimable, balleñas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, corbatas, abanicos finos, sombreros jajilla, pañuelos de seda, estuches fantasía, bastones, flores, objetos para regalos, cuellos y puños de goma y de hilo, crepón negro inglés, gasas, lieveras, hilo para mesa, portamonedas, cadenas, juncos, resorte para pechera, adornos para sombrero, flores, penachos, polvos de orza, extractos, cortaplasmas, agua de Colonia y Florida legitima, á infinitud de artículos que se omiten por su mucha extensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha hay la MAR.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferrería y talabartería, á precios módicos.

NOTA.—Está es la casa que por 5 \$ visto un hombre de pies á cabeza, es decir: zapatillas, medias, calcetines, camiseta, camisa, bombachas, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de mano, juncos y cigarro 'guró'.

¡TODO POR CINCO PESOS!!

La Perla Trinitaria magnifica tienda! Que rico surtido de gran novedad! Todo barato! Por mucho que venda No sé qué ganaría si pude quedar.

MIRÍÑAQUEZ Á DOS REALES.

EL MUNICIPAL

Junta E. Administrativa

AVISO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural se hace saber que Don Amaro Sierra vecino de la 5^a Sección, distrito de Piriápolis, ha presentado la ante vista Corporación solicita la autorización para desviar el curso el río que nace en el que se encuentra la propiedad, unos 1000 metros de distancia donde existe en la parte de la que nace el río 1000 metros. Y resulta de lo informe del Sr. Juez de Paz de la 5^a Sección, que dicho desvío reporta conveniencia para el tránsito público, se concede el plazo de treinta días a contar de la fecha para que el que tenga que presentar alguna objeción al desvío solicitado, se presente a esta Secretaría para tratar sus gestiones.

Montevideo, Diciembre 29 de 1888

Por autorización

P. Labastie
Secretario.

257-E 6-1m.

PANADERIA

DE

VALENTIN GULL Y
Sucesores de Manuel Baraibar

—Calle 25 de mayo—

Al regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, me hago un deber de servir al público, y a mis amigos compatriotas, de modo de obtener por medio de las antiguas panaderías arriba mencionadas, en la cual se practicó la protección de la que como ante me la dispensé; por mi parte ofrezco responder a esa protección con artículo de buena calidad y elaborado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los instrumentos necesarios para poder servir a sus favorecidos en condiciones inmejorables y a medida que el tiempo trae, iré perfeccionando la manera de elaborar el pan y vloechos hasta colocar la industria a la par de los mas adelantados pueblos Europeos los cuales he visitado en mi ultimo viaje al viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblo los adelantos que allí se encuentran hasta el dia, en esta clase de trabajos.

Va'entin Gully
255 Enero 3m

PABLO LABASTIE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

FOLLETIN N.º 4

EL SABERERO DE TRES FLORES

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

III

DO UT DES

que se tomaba muy bien el fresco en el verano y el sol en el invierno, parecían

AVISOS

ESTADO DE LA BAHIA

DR

MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado, trato.

Res non Verba

S E S A S

El paradero de Félix Enriquí, y Francisca Enriquí, naturales de Santa Fe, Republica Argentina, para comunicarles asuntos de gran importancia.

Se supone hayan residido en este departamento.

Los interesados, ó las personas que puedan dar alguna noticia al respecto, se servirán dirigirse á la casa de los señores Rodríguez y Nin en esta villa, agradeciéndoles de ante mano el servicio que á dichos individuos se les hace y á su familia.

AVISO

Se arrienda una fracción de campo compuesta de mil seiscientas cuarenta cuadras, en la costa de los Molles Departamento del Río Negro.

Los interesados pueden pasar por la casa de comercio de José R. Pérez, para mas datos.

236-N.º 25-2m-

AVISO

Se previene á los deudores morosos de la sucesión de Don Juan P. Götte, que pasen á esta casa, dentro del término de quince días á saldar sus cuentas, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á la ley si no lo efectúan.

Trinidad, Noviembre 29 de 1888

Calle Montevideo N.º 120 (Hotel de la Esperanza.)

Antonia Urrutia

N.º 233. N.º 22-2m,

la altornada ida y venida de los páramos.... En tener lugar, el Molinero era un hombre muy respetuoso, muy distinto, muy fino, que tenía lo que se llamaba don de gentes y que alusionaba á los señores que solían honrarlo con su tortilla vespertina, ofreciendo lo que daba el tiempo, ora lochugas en rama y si se sueltan (que están muy buenas cuando se las acompaña de macarrones de pan de aceite, macarrones que se encargaban de enviar por delante sus señores) ora melones, ora uvas de aquella misma parva que los servía de desayuno, ora rosetas de maíz, si era invierno, y castañas asadas, y almendras, y nueces, y de vez en cuando, en las muy frías, un trago de vino de pulso (dentro ya de la casa y

JUEZ DE PAZ Y CORREDOR

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100 Montevideo.

agosto-16-perm.

EDICTO

Por disposición del Sr Juez 1^º popular Dr Don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión del testamento Francisco Rodríguez, para que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Trinidad Diciembre 23 de 1888.

Senito Romay

E. o. Pen.

253-D. 23-2. m

CLICIO ANIVERSARIO

Este acreditado centro, único en su género prepara á la juventud para el Comercio.

PROGRAMA

Lectura. Escritura. Gramática. Aritmética. Aritmética mercantil. Teneduría de libros. Contabilidad. Prácticas comerciales. Geografía. Productos naturales. Industriales. Derecho comercial. Economía política.

Idiomas: Inglés, Alemán, Francés, Portugués é Italiano.

DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p.

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente moderados, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de cría en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

al amor de la lumbre), á lo que por Pascua se solía añadir algún mantecado, algún roscón ó alguna lonja de jamón alpargatado.

—Tan rico era el Molinero, o tan imprudentes sus tertulianos!—exclamó, interrumpiéndome.

Ni lo una ni lo otro.

El Molinero solo tenía un pasajero y aquellos caballeros eran la delicadeza y el orgullo personificados.

Pero en unos tiempos en que se pagaban cincuenta y tantas contribuciones diferentes á la Iglesia y al Estado, poco arriesgaba un rico de tan claras luces como aquel en tenerse ganada la voluntad de Regidores, Condeones, Frailes, Escrivanos y demás personas de campa-

LA SOCIEDAD

Sociedad Nacional de Seguros Mútuos

CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece mas ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los as. garantidos en la «Sud Americana» tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Gacina General en Montevideo Calle Camaras 156.

159-m. 27-1m.

Juzgado de Paz de la 2.^a Sección

EDICTO

Por el presente se hace saber al público que por orden del Sr. Juez Ldo. Legatamente, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, consignada en el oficio N.º 910 de fecha 21 de Diciembre de 1888, y previa habilitación de la feria, se traba embargo en una fracción de campo de la sucesión de Don Miguel Ruiz, con una área de cuatrocientas cuadras mas ó menos, y que hindan: por el Norte, con L. Luis Barragán; por el Sud, con D. Felipe Iuy; por el Este, con La. Rosa Ruiz, y por el Oeste, con D. Segundo Rivero, para con su importe abonar al Dr. Emilio Jiménez de Aréchaga la cantidad de dinero que le adeuda dicha sucesión, los intereses legales de ese crédito y las costas y costos de la ejecución; y no habiéndose presentado los titulos de propiedad embargada, á los efectos de los arts. 883 y 884 del Código de Procedimiento Civil, para que el embargo tratado surja todos los efectos de ley, se hace la presente publicación.

Sarandí, Enero 9 de 1889.

Ricardo Vidal

Juez de Paz.

259-E. 10-1m.

ESTACION DE TRENES Y PLAZA DE ARMS

Y PLATERIA NON PLUS ULTRA

DE

ISIDORO LONNET

131—Calle Montevideo—131

TRINIDAD

En esta casa encontrarán continuamente sus favorecidos, un completo surtido de artículos del ramo conservecillas sencillas idem para hombre, cuero de charcho, jorobillas, arcos de todos clases, jeces, carros, cojines de varias clases y precios, riendas, esbireras, mancas, reboques, mangos para látigos, frenos, espuquines, estribos, pasadores, vatezadas, é infinitud de otros artículos que nos detallar porque sería prolífico su enumeración.

Se hace toda clase de trabajo del ramo, á precios nunca vistos en esta población.

Especialidad en composturas.

En esta casa se pueden revisar los artículos, cerciorarse de su calidad, y luego retirarse sin comprar nada sin que por esto quede su dueño menos satisfecho.

Ver para creer.

• 199 Setiembre 13-6m.

nillas.

Así es que no faltaba quien dijese que el tío Lucas (tal era el nombre del Molinero) se ahorraba un dineral al año á fuerza de agasajar á todo el mundo.

—«Vuestro M-rced me va á dar una puercecilla vieja de la casa que ha derribado, decida á uno.

—«Vuestra señoría (deciale á otro) va á mandar que me rebaje el subsidio, ó la alcabala, ó la contribución de frutos-civiles.»

—«Vuestra Reverencia me va á dejar coger en la huerta del convento una peña hoja para mis gusanos de seda.»

—«Vuestra Ilustrísima me va á dar piso para traer una poca leña del monte X.»